



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
TEL: 2777-20-02

De: Geraldo Armando Pérez Vásquez.
Asistente Oficina de Desarrollo Comunitario y Proyectos.

Para: Sandra Nohemy Arguijo.
Oficial de Acceso de la Información Pública.

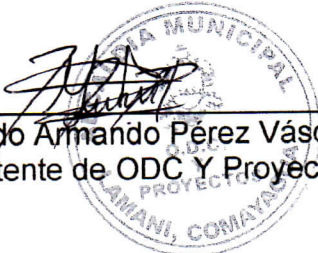
Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta al oficio No. 082-OIP-2019, del inciso D) Contratos, del mes de agosto del año 2019.

- Contrato privado de mano de obra, para la ejecución de "pintado de paredes del antiguo local del centro de cultura popular Noel Lezama, verja de la iglesia católica y reparación de bancas de madera-metal del edificio municipal (incluye madera y pintura), en el municipio de Lamaní, departamento de Comayagua.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Lamaní, Comayagua, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019.

Atentamente.


Gerald Armando Pérez Vásquez.
Asistente de ODC Y Proyectos.



**MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
TEL: 2777-20-02**

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Yo, **RONALD GARCIA**, Mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en el municipio De Lamaní Departamento de Comayagua con tarjeta de identidad No. 0307-1977-00127, y En mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamaní quien para los efectos de Este documento actúa por sí quien se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por La otra comparece el Señor **ISRAEL OLIVAR LARACH** Mayor de edad, unión libre, Hondureño y con domicilio en este municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad No. 0703-1980-00114, para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, por medio del Presente hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el presente **CONTRATO PRIVADO DE MANO DE OBRA, PARA LA EJECUCION DE "PINTADO DE PAREDES DEL ANTIGUO LOCAL DEL CENTRO DE CULTURA POPULAR NOEL LEZAMA, VERJA DE LA IGLESIA CATOLICA Y REPARACION DE BANCAS DE MADERA-METAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL (INCLUYE MADERA Y PINTURA), EN EL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA."**, el cual se registrará bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERO: Declara **EL CONTRATANTE** que requiere **CONTRATO PRIVADO DE MANO DE OBRA, PARA LA EJECUCION DE "PINTADO DE PAREDES DEL ANTIGUO LOCAL DEL CENTRO DE CULTURA POPULAR NOEL LEZAMA, VERJA DE LA IGLESIA CATOLICA Y REPARACION DE BANCAS DE MADERA-METAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL (INCLUYE MADERA Y PINTURA), EN EL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA."**

SEGUNDO: Manifiesta el contratista posee y tiene todo el equipo de trabajo y el conocimiento total para la ejecución de la obra.

TERCERO: Los gastos de mano de obra calificada del proyecto corren por cuenta del contratista, así como cualquier daño causado a las herramientas que se utilice para cumplir con la ejecución del Proyecto, solicitada por el Contratante.

CUARTO: Los trabajos del proyecto tendrá un periodo de ejecución máximo de 5 días y se dará por terminada la ejecución de **"PINTADO DE PAREDES DEL ANTIGUO LOCAL DEL CENTRO DE CULTURA POPULAR NOEL LEZAMA, VERJA DE LA IGLESIA CATOLICA Y REPARACION DE BANCAS DE MADERA-METAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL (INCLUYE MADERA Y PINTURA), EN EL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA."**

QUINTO: Costos unitarios y precios del Contrato: **EL CONTRATANTE** pagara a **EL CONTRATISTA** por las obras, objeto de este contrato ejecutado y aceptado por **EL CONTRATANTE**, de acuerdo al cuadro de costos unitarios siguientes:

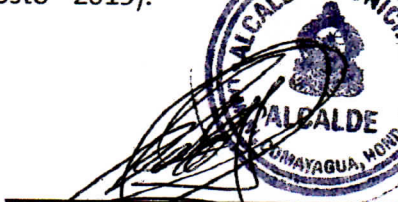
PINTADO DE PAREDES DEL ANTIGUO LOCAL DEL CENTRO DE CULTURA POPULAR NOEL LEZAMA, VERJA DE LA IGLESIA CATOLICA Y REPARACION DE BANCAS DE MADERA-METAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL (INCLUYE MADERA Y PINTURA).					
No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	PINTADO DE PAREDES(incluye resanes de grietas y lijado)	M2	88.44	41	3,626.04
2	PINTADO DE BALCÓN DE METAL	m2	3.72	85	316.20
3	PINTADO DE VERJA DE METAL(incluye lijado)	m2	48.59	85	4,130.15
4	PINTADO DE PARED DE VERJA.	M2	39.87	41	1,634.67
5	REPARACION DE BANCAS DE MADERA-METAL(incluye cambio de madera y pintura de toda la banca).	UNIDAD	4	1200	4,800.00
TOTAL					L. 14,507.06

SEXTO: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: **CATORCE MIL QUINIENTOS SIETE CON SEIS CENTAVOS (Lps 14,507.06)** Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará una vez que la obra este ejecutada completamente, debidamente conciliadas entre **EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE.**

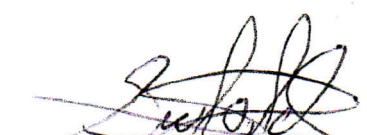
SEPTIMO: se hará la retención del 12.5% en base al monto de este contrato

OCTAVO: El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas descritas con anterioridad, se estará a lo sujeto en las disposiciones legales pertinentes y se someterá a conocimiento judicial en la jurisdicción que corresponda.

Y para los fines necesarios a ambas partes se firma el presente contrato en el municipio de Lamaní Departamento de Comayagua a los doce días de agosto del año dos mil diecinueve (12 – agosto - 2019).



RONALD GARCIA
ALCALDE MUNICIPAL



ISRAEL OLIVAR LARACH
CONTRATADO